

QUINTAS ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DE CENTROS SANITARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA ADSCRITOS AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

EXPEDIENTE P.A. 82/2024

CONTR 2024 0001050566

El artículo 138.3 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, así como la cláusula 6.2.1. del Pliego de cláusulas administrativas particulares se establece que:

“Los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación”, y “En los casos en que lo solicitado sean aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación y así lo establezca el pliego de cláusulas administrativas particulares, las respuestas tendrán carácter vinculante y, en este caso, deberán hacerse públicas en el correspondiente perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, se aclara a las empresas interesadas en la licitación, según se reproduce a continuación:

En relación al **punto 6 del Anexo X** del Pliego de Prescripciones Técnicas en lo referido a la “GESTION DE LIMPIEZAS DE ALTAS HOSPITALARIAS”:

“El Sistema de Información de Limpieza deberá disponer del censo de camas por Centro, planta y especialidad. Debiendo la Adjudicataria mantener actualizado este censo con la información que se genere a través de los servicios corporativos de Diraya.

· **ESTADOS DE LA CAMA**

En cada cama, se identificará el estado en el que ésta se encuentra. Estos estados deben ser configurables y modificables según necesidades de nuevas funcionalidades del Centro Gestor, pudiéndose diferenciar, a modo de ejemplo, siete estados:

o Pre-alta, informa que está previsto que en breve se produzca el alta del paciente pero aún éste se encuentra ocupando la cama. Esta situación nos ayudará a dimensionar el número de “limpiezas de alta” que habrá que realizar y evita que se realice la “limpieza diaria rutinaria” antes de que se vaya el paciente y tener que posteriormente realizar la “limpieza de alta”. La ocupación de la cama se puede producir porque aún no tiene el alta firmada, porque está pendiente de ambulancia, ...

- o Traslado, informa que está previsto realizar un traslado del paciente a otra habitación pero que aún éste se encuentra ocupando la cama. Esta situación nos ayudará a dimensionar el número de "limpiezas de alta" que habrá que realizar y evita que se realice la "limpieza diaria rutinaria" antes de que se vaya el paciente y tener que posteriormente realizar la "limpieza de alta".*
- o Disponible para limpieza, informa que el paciente ya no se encuentra ocupando la cama y puede el servicio de limpieza realizar la "limpieza de alta".*
- o Alta Administrativa, informa que en Estación de Gestión Diraya al paciente se le ha dado alta administrativa, aunque no implique que la cama esté desocupada.*
- o Limpia, informa que el servicio de limpieza ha finalizado la "limpieza de alta" y puede enfermería realizar la cama.*
- o Disponible para ocupar, informa que ya se encuentra realizada la cama y se encuentra disponible para poder ser asignada a otro paciente.*
- o Asignada, informa que la cama ya se encuentra adjudicada por el Servicio de Admisión a un nuevo paciente.*

En relación a la limpieza, en el Sistema de Información se deberá poder indicar si es urgente o no, y el tipo de limpieza que requiere (normal o especial).

Los estados deben poder seleccionarse en cualquier momento, con independencia de que el estado previo esté activo o no.

El estado de la cama deberá poderse marcar por el usuario del Sistema de forma manual directamente en el Sistema de Información de Limpieza y mediante el pase de tarjeta de proximidad por las pantallas de televisión situados junto a las camas de hospitalización (donde existan).

Los estados deben poder seleccionarse en cualquier momento, con independencia de que el estado previo está activo o no. Ejemplo: puedo seleccionar "Disponible para ocupar" sin previamente haber seleccionado limpia.

También los estados deben poder ser configurables y modificables, por si en un futuro se detecta otra necesidad.

Habrà estados que se actualizarán a través del censo de pacientes como, por ejemplo, al alta administrativa que activará el estado disponible para limpieza si los usuarios del Sistema no lo han activado. Así mismo, el ingreso administrativo cerrará asignará la cama si el usuario del Sistema no lo ha activado.

· INFORMACIÓN DIARIA DEL PROGRAMA A TIEMPO REAL

El Sistema de Información de Limpieza diariamente y a tiempo real aportará al menos la siguiente información:

o Estado en que se encuentra cada cama por Centro, planta y especialidad.

o Número de camas que se encuentran en cada estado por Centro, planta y especialidad.

El Sistema de Información de Limpieza deberá registrar por cama y día, la hora a la que se marca cada estado.

· **INFORMES Y GRÁFICOS**

El Sistema de Información elaborará informes y gráficos en el periodo definido por Centro, planta y especialidad, debiendo al menos aportar la siguiente información:

- *Número de camas que se han marcado en cada uno de los diferentes estados por hora.*
- *Número de camas que se han registrado en cada uno de los estados por día y mes. Para poder identificar zonas en las que no se realice el proceso completo y ver la evolución de utilización del programa.*
- *Nº de camas marcadas “Disponibles para ocupar” antes de una hora determinada.*
- *Porcentaje de camas en los que se ha realizado el proceso completo, desde pre-alta/traslado hasta marcarla como “Asignada”.*

Calculará por Centro, planta y especialidad el tiempo medio por día que transcurre desde que una cama se encuentra en:

- *Estado “Alta/traslado” hasta que pasa al estado “Disponible para Limpieza”.*
- *Estado “Disponible para Limpieza” hasta que pasa al estado “Limpia”.*
- *Estado “Limpia” hasta que pasa al estado “Disponible para ocupar”.*

Permitirá seleccionar periodos para la elaboración de informes y gráficos por Centro, planta y especialidad.

Permitirá exportar la información en un formato explotable por parte de los Servicios (que cumpla los requerimientos.

· **PERFILES**

El programa deberá permitir el acceso con diferentes perfiles, al menos:

Operativo, permitirá la mecanización de los diferentes estados (excepto el estado “Asignada”) y consultar la información diaria del programa a tiempo real de la planta y especialidad

competencia del control de enfermería. Se encontrará instalado en los controles de enfermería.

Consultor, permitirá tener acceso a toda la información, informes y gráficos. Podrán tener acceso los profesionales del Centro asignados por la Dirección del mismo (Supervisores, jefes de la Guardia, subdirectores, responsables de Servicios Generales, ...).

Admisión, permitirá realizar la consulta de la información diaria del programa a tiempo real por planta y especialidad de todo el Centro. Únicamente los profesionales con este perfil podrán seleccionar el estado "Asignada", no pudiendo asignar otro estado a la cama. Tendrán este perfil los profesionales que se encuentren asignados al Servicio de Admisión.

Cuando una cama se active en estado "Libre", deberá llegar un aviso a limpieza para que se preste el servicio a la mayor brevedad.

Deberá poderse consultar la información diaria a tiempo real a través de una App para sistema operativo Android e iOS, a la cual tendrán acceso los profesionales con perfil "Consultor".

Dado que el Hospital Universitario Virgen Macarena dispone de un sistema informático propio de gestión de limpieza de camas al alta, se aclara que no se obliga al adjudicatario a aportar una utilidad informática, que incluya esta funcionalidad indicada anteriormente del punto 6 del Anexo X, según establece el apartado 2.1.10. del Pliego de Prescripciones Técnicas, al estar ya cubierta la necesidad de la misma.